

Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Número 117

Miércoles, 20 de Junio de 2012

SUMARIO

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- Notificación propuesta sobre suspensión de prestación a Arturo Lozano García 3
- Notificación resolución sobre suspensión de prestaciones a Elaine Ignacio Suárez 5

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

- Citación para notificación por comparecencia a Radico Grupo Inmobiliario S.R.L. 7

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

- Citación para notificación por comparecencia de liquidaciones a Comendador Jara Miguel Angel y otros 8
- Citación para notificación por comparecencia de diligencia de embargo de cuentas a Abel Ralph y otros 11
- Citación para notificación por comparecencia de diligencia de embargo de devoluciones de la AEAT 14
- Citación para notificación por comparecencia de la diligencia de embargo de sueldos y salarios a Candela Cano Alberto y otros 15
- Citación para notificación por comparecencia de embargo de bienes inmuebles al deudor a Jimenez Oliva Miguel Angel 16
- Citación para notificación por comparecencia de valoración de bienes embargados y requerimiento de títulos de propiedad al obligado al pago a Gescam Inversiones S.L. y otra ... 17



ADMINISTRACIÓN LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

- Citación para notificación mediante comparecencia a Cornejo Bermejo, Montserrat 18
- Citación para notificación por comparecencia de liquidaciones tributarias a Almarza Cuadrado Francisco Javier y otros 19
- Exposición pública de la cuenta general de 2011. 23

AYUNTAMIENTO DE NAVARREVISCA

- Exposición pública de la cuenta general de la contabilidad del ejercicio 2010 24
- Exposición pública de la cuenta general de la contabilidad del ejercicio 2011 25
- Exposición pública del presupuesto general del ejercicio 2011 26
- Exposición pública del presupuesto general del ejercicio 2012 27

AYUNTAMIENTO DE NAVALPERAL DE PINARES

- Exposición al público de la aprobación inicial del presupuesto único ordinario para el ejercicio 2012 28

AYUNTAMIENTO DE LA COLILLA

- Exposición pública de la matrícula del impuesto de actividades económicas ejercicio 2012 ... 29

AYUNTAMIENTO DE DONVIDAS

- Exposición pública de la cuenta general del presupuesto del ejercicio 2011 30

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE ÁVILA

- Expte. de dominio 246/2012 de Juan José Sánchez Saez 31



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2.016/12

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Dirección Provincial de Ávila

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Habiéndose efectuado comunicación de Propuesta de Suspensión de Prestaciones/subsidio, por la Dirección Provincial del SPEE de Ávila, a ARTURO LOZANO GARCÍA, con domicilio en C/ BLASCO JIMENO, Nº 12 PISO 1º LETRA 3 de ÁVILA, cuyo contenido literal es el siguiente:

COMUNICACIÓN DE PROPUESTA DE SUSPENSIÓN O EXTINCIÓN DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO

Con fecha 16/12/2011, la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal emitió resolución por la cual se le reconoció el dercho a percibir una prestación por desempleo del nivel contributivo.

Según la información obrante en este Servicio Público se encuentra Ud. en una presunta situación de irregularidad por el siguiente motivo:

1.- Con fecha 17/04/2012 fue requerido a comparecer ante los Servicios Públicos de Empleo, Agencia de Colocación o entidad asociada de los servicios integrados para el empleo, sin que acudiera Ud. a dicho requerimiento.

El Hecho señalado supone una infracción leve de acuerdo con lo establecido en la letra a), del nº 3 del art. 24 del Texto Refundido de la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de Agosto.

Esta presunta infracción lleva aparejada, según la letra a), del nº 1, del art. 47 del mencionado Texto Refundido, la sanción de la pérdida de un mes del derecho.

En virtud de ello, se le comunica que se ha iniciado un proceso sancionador, con propuesta de suspensión por un mes del derecho que tiene reconocido.

Según lo dispuesto en el número 4 del artículo 37 del Reglamento General sobre los procedimientos para la imposición de sanciones en el orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, dispone de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de la presente comunicación para formular, por escrito, ante la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que a su derecho convenga y aporte las pruebas que considere necesarias. Transcurrido dicho plazo, se dictará la Resolución correspondiente.

Si el proceso que se inicia es por una presunta reincidencia en una infracción de igual categoría, que aún esté pendiente de resolución firme, la resolución al presente procedimiento no se dictará hasta que no se dé por finalizado el anterior.



Al mismo tiempo se le comunica que en aplicación de lo dispuesto en el número 4, del Artículo 47 del Texto Refundido de la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social, se ha procedido a cursar la baja cautelar en su prestación, con fecha 17/04/2012, en tanto se dicte la mencionada Resolución.

Por otro lado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42.4 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero, y en la Orden de 14 de Abril de 1.999, de desarrollo de dicho artículo, se le comunica también lo siguiente:

El número de expediente que se inicia con esta Comunicación es el de su D.N.I.

El Servicio Público de Empleo, de acuerdo con el art. 20.3 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, que aprueba el Reglamento General sobre los procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social dispone de un plazo de seis meses, desde la fecha del presente acuerdo hasta la fecha en que se dicte resolución pertinente.

Transcurrido dicho plazo, según lo establecido en el nº 2, del art. 44 de la mencionada Ley 30/92 se producirá la caducidad del procedimiento y se ordenará el archivo de las actuaciones sin perjuicio de que el Servicio Público de Empleo Estatal pueda instar el inicio de un nuevo procedimiento, si la acción no hubiera prescrito.

Para cualquier información relativa al estado de su expediente podrá dirigirse a la página Web o al teléfono indicado a pie de página. ÁVILA, 08 de mayo de 2012.

EL SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE PRESTACIONES, EMPLEO Y FORMACIÓN. FDO.: Agustín Gutierrez Merino.

Y no habiendo sido posible su notificación por correo certificado con acuse de recibo, se publica este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a fin de que sirva de notificación a todos los efectos legales, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. Nº 285 de 27/11/92).

Ávila, a 25 de mayo de 2012.

El Director Provincial, *Rubén Serrano Fernández*.



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2.017/12

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Dirección Provincial de Ávila

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Habiéndose efectuado comunicación de Resolución de Suspensión de Prestaciones, por la Dirección Provincial del SPEE de Ávila, a DOÑA ELAINE IGNACIO SUÁREZ, con domicilio en C/ VALLE DEL CORNEJA, 2 PISO 4 LETRA A de ÁVILA cuyo contenido literal es el siguiente:

“Examinadas las actuaciones practicadas en el expediente sancionador incoado con respecto a un subsidio por desempleo que viene Ud. percibiendo y en atención a los siguientes:

HECHOS

1.- En la tramitación de este expediente se han seguido las formalidades legales.

2.- Con fecha 23/01/2012 fue requerido a comparecer ante los Servicios Públicos de Empleo, Agencia de Colocación o entidad asociada de los servicios integrados para el empleo, sin que acudiera Vd. a dicho requerimiento.

3.- Con fecha 21/02/2012 se le comunicó la propuesta de suspensión de su derecho por el motivo indicado, concediéndole un plazo de 15 días para que alegara cuanto considerara que conviene a su derecho, de acuerdo con lo dispuesto en el número 3, del artículo 37 del Reglamento General sobre los procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social, y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/1998, de 24 de mayo.

4.- No ha formulado alegaciones, a los que son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

1.- El Servicio Público de Empleo Estatal es competente para resolver por razón de la materia, de acuerdo con el nº 4 bis y nº 5, del Texto Refundido de la Ley sobre infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto.

2.- Los hechos expresados constituyen una infracción leve de las contempladas en la letra a), del nº 3 del art. 24 del mencionado Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, sancionada con la suspensión del derecho durante un mes, según lo dispuesto en la letra a), del nº a, del art. 47 de la misma norma.

Visto todo lo actuado, preceptos legales citados y demás de general aplicación, esta Dirección



Provincial

RESUELVE

Suspender el derecho del que es Ud. titular por el período de 1 mes desde la fecha 23/01/2012

Transcurrido dicho periodo, se procederá a su reanudación de oficio, siempre que mantenga la situación de desempleo y figure inscrito como demandante de empleo.

Contra la presente resolución, conforme a lo previsto en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley 36/2011 de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social LRJS, podrá interponer ante esta Dirección Provincial, reclamación previa a la vía jurisdiccional social, dentro del plazo de 30 días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la presente resolución.

ÁVILA, 08 de mayo de 2012. EL DIRECTOR PROVINCIAL. Fdo.: Rubén Serrano Fernández.

Y no habiendo sido posible su notificación por correo certificado con acuse de recibo, se publica este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a fin de que sirva de notificación a todos los efectos legales, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (B.O.E. Nº 285 de 27/11/92).

Ávila, 25 de mayo de 2012.

El Director Provincial, *Rubén Serrano Fernández*.



JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 2.043/12

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Hacienda

ANUNCIO Nº 0040/2012 RELATIVO A CITACIÓN DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS CONFORME AL ARTÍCULO 112 DE LA LEY 58/2003, DE 17 DE DICIEMBRE, GENERAL TRIBUTARIA.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios, o a sus representantes, que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

A tal efecto, los interesados, o sus representantes, debidamente acreditados, deberán personarse en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Ávila. La comparecencia se efectuará en horario comprendido entre las nueve y las catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala.

Si transcurrido el citado plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer; si se trata del inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites, se le tendrá por notificado al interesado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, sin perjuicio del derecho a comparecer en cualquier momento del mismo, y de la obligación de notificar las liquidaciones que, en su caso, se dicten.

ANUNCIO Nº 0040/2012 - DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN:

NIF DEL OBLIGADO TRIBUTARIO/ APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PROCEDIMIENTO EXPEDIENTE	ÓRGANO QUE LA TRAMITA / LUGAR DE COMPARECENCIA
B-83222349 RADICO GRUPO INMOBILIARIO SRL	05-IASP-TPA-LAJ-12-000028 LIQ. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENT. LIQUIDACIÓN TRIBUTOS	Oficina Liquidadora de D. H. ARENAS DE SAN PEDRO CJ. Prado, 2 05.400 Arenas de San Pedro Ávila

Ávila, a 4 de junio de 2012

La Jefa del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 2.127/12

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

Citación para notificación por comparecencia de liquidaciones

De conformidad con lo establecido en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces o resultando, ausentes o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las liquidaciones, y no habiéndose podido practicar ésta por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente

CITACIÓN

A las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

Municipio DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Contribuyente o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
COMENDADOR JARA MIGUEL ANGEL CTRA. PROVINCIAL AV-P-710, P.K. 0+400,	4127542P	VIAS PROVINCIALES 2012 - ANUAL	180,30
COMENDADOR JARA MIGUEL ANGEL CTRA. PROVINCIAL AV-P-710, P.K. 0+400,	4127542P	VIAS PROVINCIALES 2012 - ANUAL	150,25

Municipio HERRADON DE PINARES (EL)

Contribuyente o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
LUELMO DIEZ MANUEL CL YEGUERIZAS (LA CAÑADA) 0000	11648754J 3785286	BIENES INMUEBLES URBANA 2009 - 2011	727,62

Municipio NAVALPERAL DE PINARES

Contribuyente o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
NAVALPERAL URBANA SL AV CAUDILLO 0035 0000 1 00 04	B 84036706 3790305	BIENES INMUEBLES URBANA 2009 - 2011	428,16
NAVALPERAL URBANA SL AV CAUDILLO 0035 0000 1 00 02	B 84036706 3790303	BIENES INMUEBLES URBANA 2009 - 2011	428,16



Contribuyente o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
NAVALPERAL URBANA SL AV CAUDILLO 0035 0000 1 00 06	B 84036706 3790307	BIENES INMUEBLES URBANA 2009 - 2011	428,16
NAVALPERAL URBANA SL AV CAUDILLO 0035 0000 1 SS 01	B 84036706 3790308	BIENES INMUEBLES URBANA 2009 - 2011	901,10
NAVALPERAL URBANA SL AV CAUDILLO 0035 0000 1 00 05	B 84036706 3790306	BIENES INMUEBLES URBANA 2009 - 2011	428,16

Municipio OJOS-ALBOS

Contribuyente o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
GESTION URBANISTICA ALBOS 5 SL CM ALDEAVIEJA 0015 P 0000 1 00 01	B 84218791 3750685	BIENES INMUEBLES URBANA 2009 - 2011	282,24
GESTION URBANISTICA ALBOS 5 SL CM ALDEAVIEJA 0012 P 0000 1 00 01	B 84218791 3750682	BIENES INMUEBLES URBANA 2009 - 2011	282,06
GESTION URBANISTICA ALBOS 5 SL CM ALDEAVIEJA 0009 P 0000 1 00 01	B 84218791 3750679	BIENES INMUEBLES URBANA 2009 - 2011	282,24

Municipio SAN JUAN DE GREDOS

Contribuyente o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
BARROSO TESTILLANO JOSE LUIS CL FCO MARTIN 0000 0000 4 01 C	50065967G 3782835	BIENES INMUEBLES URBANA 2009 - 2011	362,10
NARANJO SIERRA JUAN MANUEL CL FCO MARTIN 0000 0000 5 00 B	801908J 3782838	BIENES INMUEBLES URBANA 2009 - 2011	384,41

Municipio SAN PASCUAL

Contribuyente o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
FERNANDEZ MARTIN ESTHER 4.400 HA	31170731G	BIENES INMUEBLES RUSTICA 2012 - ANUAL	72,27

Municipio SOTILLO DE LA ADRADA

Contribuyente o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
ROLUME 2003 CONSTRUCCIONES SL AV MADRID (DE) 0010 A 0000 1 00 L3 -	B 83658393 3714591	BIENES INMUEBLES URBANA 2009 - 2010	359,09



En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a que comparezcan por sí o debidamente representados en los términos de los artículos 45 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Organismo Autónomo de Recaudación sito en la Pz. Mercado Chico 4, en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo se le advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ávila, 15 de junio de 2012

La Gerente, *M^a del Rosario Somoza Jiménez*



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 2.128/12/12

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

ANUNCIO RELATIVO A CITACION PARA NOTIFICACION POR COMPARECENCIA DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO DE CUENTAS.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces y resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las Diligencias de embargos de cuentas y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los expedientes de ejecutiva que se relacionan:

NOMBRE	NIF	EXPEDIENTE
ABEL RALPH	X 1548826Y	2012EXP01002426
ALONSO SANCHEZ JESUS	2893719C	2011EXP01004131
B MAS D SL	B 05153903	2012EXP01002500
BARROSO MARTIN DAVID	6580055P	2012EXP01003376
BERRON VAQUERO CRISTINA	6579630C	2010EXP01000712
BLANCO ALACUART BARBARA	2917620R	2012EXP01000711
BLANCO DIAZ VALENTIN	4125081P	2012EXP01001405
BLAZQUEZ BLAZQUEZ GABRIEL	6488061Z	2012EXP01000294
CALERO GONZALEZ TEODORO	4123608F	2011EXP01005153
CARRERAS BLAZQUEZ DOLORES	70793327V	2012EXP01001799
CORDIDO MARTIN BRUNO	70801882Q	2008EXP01006093
CRISTOBAL ASOREY JESUS PEDRO	51404477Y	2012EXP01002938
DIAZ SANCHEZ SUSANA	50433360H	2012EXP01001659
EMILIO MANSO SOMOZA SL	B 05014733	2011EXP01007808
ENCINAR VELAYOS GERMAN	6501769Z	2012EXP01003602
ENRIQUEZ PEREZ JESUS	2444600E	2012EXP01002094
FIGUEROA FREDES CESAR ANTONIO	X 8226196Q	2011EXP01006657
FLOR BELTRAN EUFEMIO DE LA	6579008L	2010EXP01005261



GARCIA AZAÑEDO FRANCISCO JAVIER	5377097L	2009EXP01003581
NOMBRE	NIF	EXPEDIENTE
GARCIA BOUZA GARCIA JOAQUIN	52996396A	2012EXP01002300
GARCIA GARCIA ANTONIO	6420607L	2012EXP01002113
GARCIA HERNANDEZ VICTORIA	6500123R	2011EXP01006750
GARCIA JIMENEZ LUISA	6505876G	2012EXP01003210
GARCIA JIMENEZ SATURNINO	6469181V	2012EXP01003164
GARCIA MARTIN TERESA	6498087N	2012EXP01002891
GARCIA PASCUAL SANTOS	70779408J	2012EXP01002386
GARCIA TRANCON ALVARO	44400264Y	2009EXP01005344
GIL LOPEZ M MAR	52116541J	2011EXP01005399
GOMEZ SANCHEZ RUFINA	6552456D	2012EXP01002607
GONZALEZ COLORADO JUANA	6393515K	2011EXP01007299
GONZALEZ FERNANDEZ M ELENA	6552518W	2012EXP01002854
GONZALEZ HERNANDEZ MARCIANO	6527892D	2012EXP01003194
GONZALEZ MENENDEZ JOSE LUIS	2514554X	2012EXP01002872
GONZALEZ PEDRERO MARIA LUISA	1445855Y	2012EXP01003230
GONZALEZ RODRIGUEZ ALBERTA	50654945K	2012EXP01002578
GONZALEZ VILAR M CONCEPCION	6541349B	2012EXP01000154
GRANADO GARCIA CARMEN M GLORIA	4135444K	2011EXP01006426
HERNANDEZ DIAZ M SOLEDAD	6523479N	2011EXP01005259
HERNANDEZ GONZALEZ ENRIQUE	53406226L	2012EXP01002687
HERNANDEZ GUTIERREZ UBALDO	6575514K	2012EXP01002265
HERNANDEZ JIMENEZ MIGUEL ANGEL	70801340A	2012EXP01002646
INFANTE RAFANIELLO MAXIMILIANO EXEQUI	70827849Q	2012EXP01000998
ISLA GARCIA CONCEPCION	1467749G	2011EXP01007408
JIMENEZ ALONSO JUSTINA	70787892X	2012EXP01003186
JIMENEZ GALAN ENEDINA	6403819K	2012EXP01002292
JIMENEZ MORENO OSCAR	6576990W	2011EXP01000539
JUNTA AGROPECUARIA LOCAL DE CANDELEDA	G 05167960	2010EXP01005449
LA PERDIZ MAREADA SL	B 05199146	2012EXP01002862
LAURIA ALISEDA MARIA PILAR	6535538L	2012EXP01002654
LUCERO JIMENEZ MARIA	4132830Y	2012EXP01002346
MARTIN JIMENEZ RESTITUTO	6540322L	2011EXP01005088
MARTIN LOPEZ CECILIO	6513246Z	2012EXP01003155
MARTIN ROBLES JULIANA ADORACION	2477788K	2012EXP01001654
MICHEL VICTOR	X 7148845P	2012EXP01001133
MIGUEL FLANDEZ MARIANO	6441394Z	2012EXP01002303
MONREAL SANCHEZ JOSE A	1154683Z	2012EXP01001455



MORENO GOMEZ ABRAHAM	4226898G	2011EXP01005439
NOMBRE	NIF	EXPEDIENTE
MURUA EGURBIDE JOSE ANTONIO	72415027X	2012EXP01002616
NEBRED A VALLEJO JOSE ANGEL	2520244L	2012EXP01002794
NIÑO GOMEZ FELIPE	1285499Y	2010EXP01005097
OLASO REIG IGNACIO JOSE	7469278M	2011EXP01006665
ORTUÑEZ GARCIA TOMAS	12006757K	2011EXP01001449
PABLO ROBLED O JUSTA MERCEDES	222404V	2012EXP01002438
PLAZA NUÑEZ M ANGELES	50049579S	2012EXP01003132
PRADOS CUELLAR ANA M	50734431L	2012EXP01001732
PRIETO GONZALEZ JAVIER	830565N	2012EXP01002811
ROBLED O RAMOS JOSE LUIS	6544038D	2009EXP01006164
ROMERO CARPINTERO M ANGELES	1134894M	2011EXP01007943
RUFES LOPEZ FRANCISCO JAVIER	70806254H	2011EXP01005767
RUIZ TIEMBLO DOROTEA	6394816B	2012EXP01003278
SAEZ MARTIN PASCUAL	1117611H	2011EXP01007280
SANCHEZ GRANADO GREGORIO	265168R	2012EXP01001386
SANTAMARIA POLO TOMAS	6977764R	2011EXP01005795
SANTOS BARRERO ALEJANDRO	6401039R	2012EXP01002349
SANZ BARROSO JOSE VIDAL	50084106L	2012EXP01002860
SAUCEDO MUÑOZ CARLOS	6538168G	2011EXP01002334
SORIA HERNANDEZ EUGENIO	2697506C	2012EXP01002526
VAQUERO JIMENEZ M ISABEL	4166858V	2012EXP01003608
VAZQUEZ DE JUAN MARIANO	6522318R	2012EXP01001367
VETAS VILLORA EMILIANO	6527398K	2011EXP01006427
VILALTA ARNAU RICARDO	1493189Y	2012EXP01002004

En consecuencia, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a que comparezcan por sí o debidamente representados en los términos del art. 46 Ley 58/2003, General Tributaria, ante la oficina del ORGANISMO AUTONOMO DE RECAUDACION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA sita en Pza. Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila a 15 de junio de 2012

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 2.129/12

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

ANUNCIO RELATIVO A CITACION PARA NOTIFICACION POR COMPARECENCIA DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO DE DEVOLUCIONES DE LA AEAT.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces y resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las Diligencias de embargos de devoluciones de la Agencia Tributaria y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los expedientes de ejecutiva que se relacionan:

NOMBRE	NIF	EXPEDIENTE
BLANCO ULLOA PEDRO JAVIER	6565255C	2012EXP01001761
ESQUINAS SANCHEZ RAQUEL	50969685Y	2009EXP01001353
MARTIN ROMERO ANTONIO	8361086B	2011EXP01001061
MONTAÑA PONSA LUIS	52140842A	2010EXP01003111
OBRAS CONSTRUCCIONES Y MONTAJE DE TUBERIAS SL	B 83762948	2011EXP01004048
ROMERA FERNANDEZ IRENE CRISTINA	33528802T	2010EXP01002600
TASTER TEAM SL	B 82858143	2007EXP01006361
VAQUERO QUILEZ JUAN LUIS	8991686C	2008EXP01005389

En consecuencia, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a que comparezcan por sí o debidamente representados en los términos del art. 46 Ley 58/2003, General Tributaria, ante la oficina del ORGANISMO AUTONOMO DE RECAUDACION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA sita en Pza. Mercado Chico, nº 4 (Avila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila a 15 de junio de 2012

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 2.130/12

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la diligencia de embargo de sueldos y salarios al deudor.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, con el resultando de "AUSENTE" o "DESCONOCIDO" en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar la diligencia de embargo de sueldos y salarios a los deudores que se citan y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los expedientes de gestión que se relacionan:

SUJETO PASIVO	N.I.F.	Nº EXPEDIENTE
CANCELA CANO ALBERTO	11812497L	2006EXP01002471
IGNACIO ALVAREZ, HELGA SARA	53002978F	2007EXP01001266
GONZALEZ GONZALEZ SANTIAGO	70787330T	2004EXP01001229
GIRON CASTILLO SUSANA	5401545H	2004EXP01001902

En consecuencia, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila a 15 de junio de 2012

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 2.131/12

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la notificación de la diligencia de embargo de bienes inmuebles al deudor.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, con el resultando de "AUSENTE" en el domicilio del sujeto pasivo o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar la diligencia de embargo de bienes inmuebles al deudor que se cita y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a la siguiente persona y por el expediente de gestión que se relaciona:

SUJETO PASIVO	N.I.F.	Nº EXPEDIENTE
JIMENEZ OLIVA MIGUEL ANGEL	70809913C	2010EXP01003426

En consecuencia, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 15 de junio de 2012

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 2.132/12

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de valoración de bienes embargados y requerimiento de títulos de propiedad al obligado al pago.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, al sujeto pasivo con el resultado de "DESCONOCIDO", al objeto de notificar la valoración del bien embargado y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los expedientes de ejecutiva que se relacionan, por deudas tributarias relativas al Impuesto sobre Bienes de Naturaleza Urbana y Rústica, Agua Potable y Basura del municipio de Candeleda y la Mancomunidad del Bajo Tiétar respectivamente.

SUJETO PASIVO	CIF	Nº EXPEDIENTE
GESCAM INVERSIONES SL	B05180377	2011EXP01001458
ARRIBAS GUERRO ANA ISABEL	6563184L	2011EXP01005234

En consecuencia, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 15 de junio de 2012

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.990/12

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

INTERVENCIÓN/INSPECCIÓN TRIBUTARIA

ANUNCIO

Habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación legalmente exigidos, sin que haya sido posible practicarse por causas no imputables a esta Administración, de acuerdo con el artículo 112 de la Ley General Tributaria por el presente anuncio se cita a los interesados o sus representantes que se relacionan a continuación para ser notificados mediante comparecencia de la liquidación tributaria derivada del procedimiento de comprobación e investigación tributaria referente al Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, a cuyo efecto deberán comparecer en la Intervención de este Ayuntamiento, Inspección Tributaria, C/ Esteban Domingo, 2, en días hábiles y en horario de 9 a 14 horas, para ser notificados, en el plazo de 15 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Los contribuyentes que no comparezcan para ser notificados podrán interponer contra las respectivas liquidaciones tributarias recurso de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer (artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales).

SUJETO PASIVO: CORNEJO BERMEJO, MONTSERRAT

N.I.F.: 6.520.845 T

Domicilio: C/ Alfonso de Montalvo, 14, 3º Izq 05001 ÁVILA

Ávila, 1 de junio de 2012

El Tte. Alcalde Delegado de Servicios Económicos y Fomento, P.D. (Res. 24.06.11), *Félix Omedo Rodríguez*



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.024/12

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

SERVICIO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

Citación para notificación por comparecencia de liquidaciones tributarias

De conformidad con lo establecido en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces o resultando, ausentes o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las liquidaciones, y no habiéndose podido practicar ésta por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente

CITACIÓN

A las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

N ° de Boletín 362012L010

Municipio **ÁVILA**

Contribuyente o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
ALMARZA CUADRADO FRANCISCO JAVIER CL PAISES BAJOS 0016 00 06	6550079R 3760120	PLUSVALIAS 2010	406,63
ARAUJO HERRANZ ESTHER CL. EMILIA PARDO BAZAN, 23/ SUPERF. -10	6558902S 966	TASA POR ENTRADA DE VEHÍC 2012 - 2012	56,02
AVALONNIA INVERSORA SL SALIDA BOMBEROS 24-12-11 APUNTALAR I	B 97345474	EXTINCION DE INCENDIOS 2012	129,62
AVALONNIA INVERSORA SL CL SANTO DOMINGO 0031 T OD OS	B 97345474 3636100	PLUSVALIAS 2011	5.257,71
AXA SEGUROS SALIDA BOMBEROS 27-10-11 STRO M-1614	A 07002967	EXTINCION DE INCENDIOS 2011	306,83
CARDALLIAGUET GONZALEZ M MERCEDES VTA ROPA Y COMPLEMENTOS AV PORTUG 9677	6577388D	TASA POR RECOGIDA DE BAS 01/01/2012 - 30/06/2012 - 2012	40,81
COMUNIDAD VECINOS CL BLASCO JIMENO SALIDA BOMBEROS 19-2-12 APAGAR CALD	H 05101696	EXTINCION DE INCENDIOS 2012	90,66
CONSTRUCCIONES COJISA SL CL. CARMEN CONDE / ENERO 2012	B 05010996	VALLAS E INSTALACIONES ANA 2012	30,38
CONSTRUCCIONES COJISA SL CL. CARMEN CONDE / FEBRERO 2012	B 05010996	VALLAS E INSTALACIONES ANA 2012	28,42
CONSTRUCCIONES COJISA SL CL. CARMEN CONDE / DICIEMBRE 2011	B 05010996	VALLAS E INSTALACIONES ANA 2011	30,38
CONSTRUCCIONES COJISA SL CL. CARMEN CONDE / MARZO 2012	B 05010996	VALLAS E INSTALACIONES ANA 2012	30,38
CONSTRUCCIONES HERMANOS RINCON R CL. TERESA DE CALCUTA / FEBRERO 2012	A 05015953	VALLAS E INSTALACIONES ANA 2012	32,48
CONSTRUCCIONES HERMANOS RINCON R CL. TERESA DE CALCUTA / MARZO 2012	A 05015953	VALLAS E INSTALACIONES ANA 2012	34,72



CONSTRUCCIONES HERMANOS RINCON R CL. TERESA DE CALCUTA/ ENENRO 2012	A 05015953		VALLAS E INSTALACIONES ANA 2012	34,72
CONSTRUCCIONES HERMANOS RINCON R CL. TERESA DE CALCUTA / DICIEMBRE 201	A 05015953		VALLAS E INSTALACIONES ANA 2011	34,72
CUENCA QUILLAY ALFREDO FERNANDO BJ DON ALONSO 0028 02 IZ	X 5731800Q 3650331		PLUSVALIAS 2011	914,23
DRAOUI ABDELILAH BAR-CAFETERIA-CL VALLE DEL CORNEJA	X 6731525T 9489		TASA POR RECOGIDA DE BAS 01/01/2012 - 30/06/2012 - 2012	166,67
ESTRUCTURAS HIJOS DE VICENTE SANCH CL. BÉLGICA / CL. LUXEMBURGO (FEBRER	B 37339108		VALLAS E INSTALACIONES ANA 2012	68,44
ESTRUCTURAS HIJOS DE VICENTE SANCH CL. BELGICA/ CL. LUXEMBURGO (ENERO 2	B 37339108		VALLAS E INSTALACIONES ANA 2012	181,66
ESTRUCTURAS HIJOS DE VICENTE SANCH CL. BELGICA / CL. LUXEMBURGO (FEBRER	B 37339108		VALLAS E INSTALACIONES ANA 2012	101,50
ESTRUCTURAS HIJOS DE VICENTE SANCH CL. BELGICA / CL. LUXEMBURGO (DICIEMB	B 37339108		VALLAS E INSTALACIONES ANA 2011	172,36
ESTRUCTURAS HIJOS DE VICENTE SANCH CL. BELGICA / CL. LUXEMBURGO (MARZO 2	B 37339108		VALLAS E INSTALACIONES ANA 2012	95,88
ESTRUCTURAS HIJOS DE VICENTE SANCH CL. BELGICA / MARZO 2012	B 37339108		VALLAS E INSTALACIONES ANA 2012	31,80
FAMILIAR MARTIN M LOURDES SALIDA BOMBEROS 14-2-2012 DESPRENDI	6569279L		EXTINCION DE INCENDIOS 2012	127,27
FERNANDEZ MELIZ BEGOÑA CONFECCION-COMPLIMENTOS-CL DOCTOR	18591871M 9508		TASA POR RECOGIDA DE BAS 01/01/2012 - 30/06/2012 - 2012	81,62
GARCIA FERNANDEZ JAIME SALIDA BOMBEROS 6-1-12 EXTINGUIR INC	51567632		EXTINCION DE INCENDIOS 2012	307,12
GARCIA HERNANDEZ CAROLINA COTO DE CAZA 2012 "DEHESA DE PENARR	6357623D		GASTOS SUNTUARIOS 2012 - 2012	33,58
GARCINUÑO NICOLAS LEON CR BURGOHONDO 0005 1 06 02	70804868N 3636852		PLUSVALIAS 2010	874,99
GONZALEZ GARCIA JESUS MARIA CL AREVALO 0001 1 -1 17	6555841J 3650745		PLUSVALIAS 2010	539,35
GONZALEZ GARCIA JESUS MARIA CL AREVALO 0001 1 -1 18	6555841J 3650746		PLUSVALIAS 2010	471,93
GONZALEZ GARCIA JESUS MARIA CL REINA ISABEL 0005 03 DR	6555841J 3657946		PLUSVALIAS 2010	1.187,34
GONZALEZ JIMENEZ JOSE ANTONIO CL SORIA 0017 00 L1	6520165X 3643972		PLUSVALIAS 2011	3.418,16
GONZALEZ JIMENEZ JOSE ANTONIO CL SORIA 0017 00 L1	6520165X 3643972		PLUSVALIAS 2011	544,76
GONZALEZ JIMENEZ JOSE ANTONIO CL SORIA 0017 00 L1	6520165X 3643972		PLUSVALIAS 2011	1.057,49
GONZALEZ SAEZ JOSE ANTONIO CL VASCO DE LA ZARZA 0006 00 DR	6573200F 3636982		PLUSVALIAS 2011	474,08
GUTIERREZ GUTIERREZ NOEMI CM VEREDA DE LAS MOZAS 0001 2 01 K	70805899P 3732211		PLUSVALIAS 2011	880,27
JARAMILLO DIAZ CAROLINA SALIDA BOMBEROS 24-1-12 EXTINGUIR INC	X 6548076E		EXTINCION DE INCENDIOS 2012	90,66
JIMENEZ PEREZ MIGUEL ANGEL APUNTALAR PARED C/M.C Y CHOZAS DES	6561730Z		EXTINCION DE INCENDIOS 2012	640,50
LOPEZ MARTIN MARIA CONCEPCION SALIDA BOMBEROS 14-8-11 APAGAR INCE	000000		EXTINCION DE INCENDIOS 2011	250,84
LOPEZ MESONERO ANTONIO CL LOPEZ MEZQUITA 0016 35 00 01	50669090K 3718215		PLUSVALIAS 2011	473,25
MADIMY SL PELUQUERIA-PS NTRA SRA SONSOLES Nº	B 05196381 9630		TASA POR RECOGIDA DE BAS 01/01/2012 - 30/06/2012 - 2012	81,62
MANSO SOMOZA EMILIO AR 2/2 BACHILLER 1 0000 S UE LO	6512806B 3756134		PLUSVALIAS 2008	5.535,30
MARTIN GARRIDO NURIA CL. EMILIA PARDO BAZAN, 50 / SUPERF. -1	6577497A 978		TASA POR ENTRADA DE VEHÍC 2011 - 2012	69,60
MARTIN MARINO E HIJOS SL CL. DIARIO DE AVILA / MARZO 2012	B 05173455		VALLAS E INSTALACIONES ANA 2012	10,85
MUÑOZ CERDEÑO JAVIER CL. EMILIA PARDO BAZAN, 32 / SUPERF. -3	70808529Q 967		TASA POR ENTRADA DE VEHÍC 2011 - 2012	92,81



NAVAS HUETE EUGENIA ANGELES CL SANTA FE 0009 00 01	6355051J 3651408	PLUSVALIAS 2010	65,43
NAVAS HUETE JOSÉ LUIS CL SANTA FE 0009 00 01	6450559W 3651408	PLUSVALIAS 2010	65,43
NAVAS HUETE MARIA ISABEL CL SANTA FE 0009 00 01	6506632R 3651408	PLUSVALIAS 2010	65,43
OLIVA GARCIA TERESA SALIDA BOMBEROS 25-2-12 CASA CAMPO	000000	EXTINCION DE INCENDIOS 2012	647,54
PROMOCIONES MANSO 2003 SL CR BURGOHONDO 0034 S UE LO	B 05180286 3704390	PLUSVALIAS 2012	124,49
PROMOCIONES MANSO 2003 SL CR BURGOHONDO 0034 S UE LO	B 05180286 3704390	PLUSVALIAS 2012	124,49
PROMOCIONES MANSO 2003 SL CR BURGOHONDO 0034 S UE LO	B 05180286 3704390	PLUSVALIAS 2012	126,06
REFORMAS DE INTERIORES Y CONSTRUC PZ. DR. LORENZO BENIGNO/ DICIEMBRE 20	B 85881357	VALLAS E INSTALACIONES ANA 2011	39,06
REFORMAS DE INTERIORES Y CONSTRUC CL. DAVID CENTEN / DICIEMBRE 2011	B 85881357	VALLAS E INSTALACIONES ANA 2011	61,07
REFORMAS DE INTERIORES Y CONSTRUC CL. RIO CEA / DICIEMBRE 2011	B 85881357	VALLAS E INSTALACIONES ANA 2011	39,68
RODRI LOPEZ SL CL. CHEQUIA / FEBRERO 2012	B 5140074	VALLAS E INSTALACIONES ANA 2012	24,00
RODRIGUEZ DURAN CB BAR "BURBUJAS" CL INDEPENDENCIA Nº 3	E 05232970 9633	TASA POR RECOGIDA DE BAS 01/01/2012 - 30/06/2012 - 2012	166,67
RODRIGUEZ PERRINO ROBERTO CL CAPITAN MENDEZ VIGO 0015 E 02 CN	12334978D 3650547	PLUSVALIAS 2009	172,44
RUIZ NIETO MIGUEL CL YEDRA 0002 E -1 LA	3429582Y 3689445	PLUSVALIAS 2009	190,61
SALOBRAL VILLEGAS MILAGROS SALIDA BOMBEROS 20-12-11APAGAR FUEG	5227746F	EXTINCION DE INCENDIOS 2012	307,72
SAN SEGUNDO GRUPO EMPRESARIAL SL CL. ALI CARO / MARZO 2012	B 05186368	VALLAS E INSTALACIONES ANA 2012	13,02
SAN SEGUNDO GRUPO EMPRESARIAL SL CL. MACEROS / MARZO 2012	B 05186368	VALLAS E INSTALACIONES ANA 2012	61,12
SANCHEZ SALCEDO PEDRO ANGEL CL CAMINO DEL GANSINO 0017 2 03 06	70869723F 3723810	PLUSVALIAS 2010	552,86
SUAREZ GAVIRIA CINDY MARYORY LOCUTORIO-AVDA MADRID Nº 25-C	X 9664839D 9495	TASA POR RECOGIDA DE BAS 01/01/2012 - 30/06/2012 - 2012	91,61
TELEFONICA DATA ESPAÑA SA SALIDA BOMBEROS 5-2-12 INCENDIO EN C	A 81057390	EXTINCION DE INCENDIOS 2012	90,66
URBICON SL AVD. DE LOS DERECHOS HUMANOS / DICIE	B 0512345	VALLAS E INSTALACIONES ANA 2011	52,08
URBICON SL AVD. DE LOS DERECHOS HUMANOS (ENER	B 0512345	VALLAS E INSTALACIONES ANA 2012	52,08
URBICON SL AVD. DE LOS DERECHOS HUMANOS / FEBR	B 0512345	VALLAS E INSTALACIONES ANA 2012	48,72
URBICON SL AVD. DE LOS DERECHOS HUMANOS / MAR	B 0512345	VALLAS E INSTALACIONES ANA 2012	52,08
VALVERDE MENA MARIA MERCEDES CLINICA VETERINARIA AVDA DERECHOS H	48353119N 9628	TASA POR RECOGIDA DE BAS 01/01/2012 - 30/06/2012 - 2012	91,61
VILEIA URBANA SL CL VALLESPIN 0018 T OD OS	B 97523070 3639405	PLUSVALIAS 2009	1.681,06
VILLEGAS GARCIA DE ZUÑIGA PEDRO ALC CL AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN 0036 1	5435545R 3747555	PLUSVALIAS 2009	799,46

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a que comparezcan por sí o debidamente representados en los términos de los artículos 45 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Servicio de Recaudación del Ayuntamiento de Ávila, sito en la C/ Esteban Domingo, 2, en días hábiles y en horario de 9 a 14 horas, en el plazo de QUINCE DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.



Asimismo se le advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Los contribuyentes que no comparezcan para ser notificados podrán interponer contra las respectivas liquidaciones tributarias recurso de reposición ante la Alcaldía en-el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer (artículo 19.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales).

En Ávila, a 31 de mayo de 2012

El Jefe del Servicio de Recaudación, *Pedro A. Serrano Gregorió*



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.153/12

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

ANUNCIO

CUENTA GENERALCORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2.011.

En la Intervención de esta Corporación, y a efectos del artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley 39/1.988 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se halla de manifiesto la Cuenta General del ejercicio de 2.011 para su examen, y formulación, en su caso, de los reparos, reclamaciones y observaciones que procedan. La citada Cuenta General está integrada por:

- La propia del Ayuntamiento de Ávila.
- La de la Fundación Municipal Cultural de Estudios Místicos.
- La del Instituto Municipal de la Música y la Cultura.
- La del Patronato Municipal de Deportes.
- La sociedad municipal "Exposiciones y Congresos Adaja, S.A.U.

Para la impugnación de la Cuenta se observará:

- **Plazo de exposición:** 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- **Plazo de admisión:** Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.
- **Oficina de presentación:** Registro General de la Corporación.
- **Órgano ante el que se reclama:** Pleno de la Corporación.

Ávila, a 18 de junio de 2.012.

El Tte Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, *Félix Olmedo Rodríguez*



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.011/12

AYUNTAMIENTO DE NAVARREVISCA

ANUNCIO

D. José M^a Burgos García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Navarrevisca, hace saber:

Que en la Secretaría de esta Entidad se encuentran expuesta al público la Cuenta General de la Contabilidad referidas al ejercicio 2010 para su examen y formulación por escrito de las reclamaciones y observaciones que procedan.

Dicha Cuenta dictaminada favorablemente por la Comisión especial de Cuentas de la Corporación está formada respectivamente por los Estados y Cuentas Anuales, Balances de Situación, Cuenta de Resultados, Liquidación del Presupuesto, Estado de Ejecución de los Presupuestos Cerrados, los Compromisos de Ejercicios Futuros y los Estados de Tesorería, así como los Anexos y justificantes y Libros Oficiales de Contabilidad.

Plazo de exposición: 15 días hábiles desde la ficha de aparición de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Plazo de presentación: los 15 días de exposición más los 8 días hábiles siguientes.

Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

Oficina de presentación: Secretaría de la Corporación.

En Navarrevisca, a 5 de junio de 2012.

El Alcalde, *José M^a Burgos García*.



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.047/12

AYUNTAMIENTO DE NAVARREVISCA

ANUNCIO

D. José M^a Burgos García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Navarrevisca, hace saber:

Que en la Secretaría de esta Entidad se encuentran expuesta al público la Cuenta General de la Contabilidad referidas al ejercicio 2011 para su examen y formulación por escrito de las reclamaciones y observaciones que procedan.

Dicha Cuenta dictaminada favorablemente por la Comisión especial de Cuentas de la Corporación está formada respectivamente por los Estados y Cuentas Anuales, Balances de Situación, Cuenta de Resultados, Liquidación del Presupuesto, Estado de Ejecución de los Presupuestos Cerrados, los Compromisos de Ejercicios Futuros y los Estados de Tesorería, así como los Anexos y justificantes y Libros Oficiales de Contabilidad.

Plazo de exposición: 15 días hábiles desde la fecha de aparición de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Plazo de presentación: los 15 días de exposición más los 8 días hábiles siguientes.

Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

Oficina de presentación: Secretaría de la Corporación.

En Navarrevisca, a 5 de junio de 2012.

El Alcalde, *José M^a Burgos García*.



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.048/12

AYUNTAMIENTO DE NAVARREVISCA

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Entidad Local, en sesión celebrada el día 19 de mayo de 2.012, el Presupuesto General de la misma del ejercicio 2011, así como la Plantilla que comprende todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual, estarán de manifiesto al público en cumplimiento del artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, en la Intervención, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, en los términos establecidos por el artículo 170 del citado texto Refundido.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el indicado período no se presentan reclamaciones, de conformidad con el artículo 169 del texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas, que se contará a partir del día siguiente a la finalización de la exposición al público.

Las reclamaciones se considerarán denegadas, en cualquier caso, si no se resolviesen en el acto de aprobación definitivo.

Navarrevisca, a 5 de junio 2012.

El Alcalde, *José M^a Burgos García*.



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.049/12

AYUNTAMIENTO DE NAVARREVISCA

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Entidad Local, en sesión celebrada el día 19 de mayo de 2.012, el Presupuesto general de la misma del ejercicio 2012, así como la Plantilla que comprende todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual, estarán de manifiesto al público en cumplimiento del artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, en la Intervención, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, en los términos establecidos por el artículo 170 del citado Texto Refundido.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el indicado período no se presentan reclamaciones, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas, que se contará a partir del día siguiente a la finalización de la exposición al público.

Las reclamaciones se considerarán denegadas, en cualquier caso, si no se resolviesen en el acto de aprobación definitiva.

Navarrevisca, a 5 de junio 2012.

El Alcalde, *José M^a Burgos García*.



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.051/12

AYUNTAMIENTO DE NAVALPERAL DE PINARES

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 5 de junio de 2012, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2012, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En Navalperal de Pinares, a 6 de junio de 2012.

El Alcalde, *José Luis Bartolomé Herranz*.



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.052/12

AYUNTAMIENTO DE LA COLILLA

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículo 3 y 4 del Real Decreto 243/1995 de 17 de Febrero por el que se dictan normas para la gestión del Impuesto de Actividades Económicas se comunica que la Matricula correspondiente a las cuotas del Ejercicio 2012 formada por la Administración Tributaria del Estado constituida por los Censos de todos los sujetos pasivos que ejercen actividades económicas en el Municipio se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento desde el día 20 de Junio al 20 de Julio, de lunes a viernes de 10 a 14 horas.

Los interesados que no estén de acuerdo con la inclusión o exclusión de su actividad así como con cualquiera de los datos, podrá interponer en el plazo de quince días recurso de reposición ante la Delegación de la Agencia Tributaria de Ávila, en el plazo de UN MES constado a partir del día siguiente al del termino del periodo de exposición.

La interposición del recurso no originará la suspensión de los actos liquidatorios.

En La Colilla, a 5 de junio de 2012.

El Alcalde, *Juan Carlos Montero Muñoz*.



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.053/12

AYUNTAMIENTO DE DONVIDAS

ANUNCIO

En la Intervención de esta Corporación, y a los efectos del artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales se halla de manifiesto la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad correspondiente al ejercicio 2011, para su examen y formulación por escrito, de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan. Para la impugnación de las Cuentas se observará:

- a) Plazo de exposición: 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia.
- b) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán, durante el plazo anterior y ocho días más.
- c) Oficina de presentación: Corporación.
- d) Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

Donvidas, a 6 de Junio de 2.012.

El Alcalde-Presidente, *llegible*.



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2.100/12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 DE ÁVILA

EDICTO

D. MIGUEL JUANES HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL JDO. 1A. INST. E INSTRUCCIÓN N. 1 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACIÓN DEL TRACTO 0000246/2012 a instancia de D. JOSE JUAN SÁNCHEZ SÁEZ expediente de dominio de las siguientes fincas:

Nº 1.- Descripción.- URBANA.- Una cija en la calle de la Charca s/n, mide una superficie de quinientos veinte metros cuadrados (520 m²). La calle de la Charca, recibió durante años el nombre de CALLE CAÍDOS DE LA CRUZADA, volviendo a denominarse en la actualidad C/ de la Charca correspondiéndole, a la finca descrita, el número 7 de -1- a calle.

Linderos.- FRENTE, calle de su situación; DERECHA, Manuel Arribas; IZQUIERDA, Primo Herrero, y FONDO, Primo Herrero. Inscripción Registral.- En el Registro de la Propiedad de ARÉVALO, al tomo 2291, libro 46, folio 3, FINCA 4428 DE SANCHIDRIÁN.

Referencia catastral.- 6798306VK2769N0007DT.

Nº 2.- Descripción.- Según título, tierra plantada de pinar al camino de Ávila, polígono 26 parcela 26 de cabida 29 áreas 47 centiáreas. En Sanchidrián. Según catastro se trata de un suelo sin edificar en la calle Vaipino I 37, con una superficie de cuatro mil setecientos ochenta y un metros cuadrados (4781 m²). Linderos.- NORTE, Petra Rabadán; SUR, Antonio González; ESTE, camino de Ávila, y OESTE, Francisco Martín. Inscripción Registral. En el Registro de la Propiedad de AREVALO, al tomo 2291, libro 46, folio 70, FINCA 4425 DE SANCHIDRIAN.

Referencia catastral: 4481606UL6248S0001BU.

Nº 3.- Descripción.- Según título, tierra al sitio del Arrabal, polígono 17 parcela 13 de cabida 9 áreas 82 centiáreas. En Sanchidrián. Linderos.- NORTE, José Jiménez; SUR, Prudencia Mayoral; ESTE, Gregorio Crespo, y OESTE, zanja del Reguerón. Inscripción Registral.- En el Registro de la Propiedad de ARÉVALO, al tomo 2291, libro 46, folio 64, FINCA 4419 DE SANCHIDRIÁN.

Referencia catastral: 668391OUL6268S0001AG.

Nº 4.- Descripción.- Según título, tierra al sitio del Prado Redondo, polígono 8 parcela 90 de cabida 34 áreas 38 centiáreas. En Sanchidrián. Linderos.- NORTE, Antonio González; SUR, Ramón Alvaro; ESTE, Río Voltoya, y OESTE, camino Calera. Inscripción Registral.- En el Registro de la Propiedad de ARÉVALO, al tomo 2291, libro 46, folio 1, FINCA 4426 DE SANCHIDRIÁN.



Nº 5.- Descripción.- Finca Rústica, era de desgranar mieses, al sitio o paraje de El Pozo de superficie 17 áreas. Linderos.- NORTE Pozo, SUR Marina Llorente, ESTE Eduardo Jiménez y OESTE Prudencia Mayoral. Inscripción Registral- Finca registral nº 5.025, inscrita al folio 111, del tomo 2.464, libro 49 del Registro de la propiedad de Arévalo (municipio de Sanchidrián).

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a diecisiete de Abril de dos mil doce.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.